

RESOLUCION
Nº 1880 196

EXPEDIENTE Nº 24.954/96
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1996.-

En atención al pedido de reintegro de un (1) día en concepto de reintegro de viáticos, formulado a fs. 1/2 por el Sr. Juez Federal de Comodoro Rivadavia, Dr. Luis M. Vila, a su favor y del Secretario Penal Dr. Luis F. Deluca, con motivo de haberse trasladado el día 21 del corriente a la localidad de Río de Mayo para el allanamiento en la causa 4146 en el Batallón de Ingenieros Nº 9, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría a sus efectos.-



JULIO S. NAZARENO

